

ACTA DE ARCHIVO

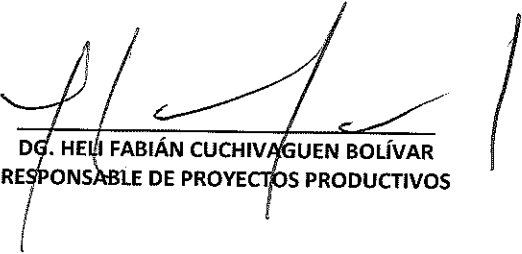
EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. EPMS-CRM SOG 112-054/18 DE 2018 DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC EPMS-CRM SOGAMOSO, CERTIFICA EL ARCHIVO DEL CONTRATO, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:	
CONTRATO DE	EPMS-CRM SOG 112-054/18 DE 2018
CONTRATISTA	CREAD SALUD JOSÉ JOAQUÍN JAIME CORREA
NIT / CEDULA	NIT: 826001733-1 CC.: 7.213.785 DUITAMA
DIRECCION COMERCIAL	CALLE 16 N° 15-45
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE EXÁMENES DE LABORATORIO PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS PARA LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO CON RECLUSIÓN DE MUJERES DE SOGAMOSO.
VALOR INICIAL	\$ 52.000
VALOR TOTAL	\$ 52.000
FECHA DE INICIACIÓN	18 DE OCTUBRE DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN Y/O ACTA DE CUMPLIMIENTO	09 DE NOVIEMBRE 2018
ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN	09 DE NOVIEMBRE DE 2018
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	09 DE NOVIEMBRE DE 2018
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO CONTRATO	NO APLICA PARA ESTE CONTRATO
Fecha de expedición:	
Cumplimiento:	
Calidad del servicio:	
No. DE FOLIOS:	72 FOLIOS SETENTA Y DOS

Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. Establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.

El presente contrato es de ejecución instantánea, se encuentra debidamente recibido y cancelado por el INPEC, No requiere Liquidación si no Acta de Archivo.

NOTA: es pertinente dentro de esta acta de archivo incorporar, si el contrato lo anexa, las modificaciones y adiciones.

Se expide la anterior en la ciudad de SOGAMOSO, a los 13 días del mes de MAYO del año 2019


DG. HELI FABIÁN CUCHIVAGUEN BOLÍVAR
RESPONSABLE DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

Elaboró: HELI FABIÁN CUCHIVAGUEN BOLÍVAR

Revisó: MARY OLIVEROS

Fecha de Elaboración: 13 DE MAYO DE 2019